

ESTUDIO DE LAS REFLEXIONES DOCTRINALES TRIBUTARISTAS
CHILENAS FRENTE A LA RELACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES DE
LOS PROCEDIMIENTOS GENERAL DE RECLAMACIONES Y DE
APLICACIÓN DE SANCIONES Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
DE LA LEGALIDAD DEL TRIBUNAL Y DEL DEBIDO PROCESO BAJO
LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE 1925 Y 1980.

## ALEJANDRA MADARIAGA MENDOZA LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

## **RESUMEN**

Este Trabajo estudia las opiniones y reflexiones que la Doctrina Constitucionalista y Tributarista Chilena han vertido en su estudio sobre dos Garantías Constitucionales específicas: La Legalidad del Tribunal y el Debido Proceso, en relación con el Procedimiento General de Reclamaciones, y el Procedimiento General de Aplicación de Sanciones, estos últimos regidos por el Código Tributario.

A través de este estudio, nos hemos enfrentado a una escasa cantidad de artículos de doctrina que aporten reflexión de cierta profundidad en la relación de estos procedimientos y las Garantías Constitucionales señaladas. Esto se demuestra citando los comentarios de los autores, buscando si en sus reflexiones han criticado la transgresión del Código Tributario, y de hacerlo, qué tan elaboradas han sido ellas. Se analiza primero la doctrina constitucional, y luego los problemas Orgánicos y Procedimentales del Código Tributario. Al finalizar, las conclusiones mostrarán que el grado de reflexión de la Doctrina es deficiente.